



Chicoloapan, México a 22 de junio de 2026
CHIC/OPDAPAS/DA/DRH/099/2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:



AT'N DEISY GABRIELA HERRERA LOYA
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, mismo que aprovecho para dar contestación a su oficio CHIC/OPDAPAS/UT/078/2026 con fecha de recibido del ocho de junio del año en curso, donde me comunica lo siguiente:

PRIMERO. Siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día primero de junio del dos mil veintiséis, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) la Solicitud de Información Pública bajo el folio 00022/OASCHICOLO/IP/2026 que a la letra refiere:

"con todo respeto requiero saber de cuanto fue el incremento al salario mínimo en México que entró en vigor el 1 de enero de 2026. requiero en un tabulador donde se compara el salario de la nomina del opdapas del año 2026, de cuanto fue su aumento y cuanto quedo su salario ya con su aumento del 2026 en cuanto al aumento oficial dictaminado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)". (Sic)

Derivado de una aclaración de información, se atiende lo siguiente:

"Una disculpa si, requiero una tabla comparativa con el año 2025 y con el año actual 2026 de cuanto fue el aumento en cada trabajador que integra la nómina del opdapas chicoloapan, donde incluya el porcentaje y la cantidad en pesos para saber cuánto aumento su salario este año". (Sic)

En referencia a lo requerido y de acuerdo a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), las y los integrantes del Consejo determinaron que, a partir del 01 de enero del 2026, el salario mínimo general se incrementó un 13%, es decir que de 278.80 pesos diarios aumento a 315.04 pesos diarios en Zona General, haciendo referencia que el aumento del salario mínimo general se integra a partir del salario mínimo vigente en 2025.

En la siguiente tabla comparativa se presenta una explicación del salario mínimo como lo marca la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) y como fue implementado por el Opdapas de Chicoloapan, Estado de México, a partir del primero de enero del presente año.

TABLA COMPARATIVA DE SALARIO MÍNIMO GENERAL 2025 y 2026			
Salario Mínimo General en México 2025	Salario Mínimo General en México 2026	Incremento en %	Incremento en pesos
Zona General: \$278.80 pesos diarios	Zona General: \$315.04 pesos diarios	13%	\$36.24
Salario Mínimo Opdapas 2025	Salario Mínimo Opdapas 2026	Incremento en %	Incremento en pesos
\$279.00 pesos diarios	\$316.00 pesos diarios	13.26%	\$37.00



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO."

Por lo antes expuesto, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 fracción IV, 24 fracción XI, XIV, XIX, artículo 53 fracción II, IV, V, VI, VII de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**.

Sin más por el momento quedo a usted para cualquier aclaración o duda respecto.

ATENTAMENTE


OPDAPAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

Lic. Vanega Abigail Carpio Ortiz

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CHICOLOAPAN, MÉXICO.

C.c.p. Archivo